

**ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO
DE ENFERMERÍA CELEBRADA EL
DÍA 17 DE FEBRERO DE 2011**

ASISTENTES:

Profesorado: Prof^a. Carmen Blasco Ordóñez, Prof. Manuel Vaquero Abellán y Prof. Manuel Rich Ruiz.

P.A.S.: D^a. Mercedes Saavedra del Río.

En la Sala de Juntas de la F. de Enfermería de la Universidad de Córdoba (1^a planta), siendo las 9.00 h del día 17 de febrero de 2011, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado de Enfermería en sesión ordinaria convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN
02.10.08**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 02.10.08

ACUERDO:

Los miembros de la UGCT aprueban el acta presentada.

**2. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE
GRADO EN ENFERMERÍA**

A continuación, se procede al Informe de las últimas actividades realizadas.

Asistencia a:

- Reunión para el SGCT (Calidad), de 16.10.10, a las 9h en la Sala del Consejo de Gobierno
- Reunión para el SGCT con Carlos Marcelo García, Responsable de Enseñanzas Universitarias de la AGAE, el día 13.12.10, a las 13h en el Salón de Actos del Rectorado
- Presentación de la plataforma virtual, el día 01.02.11, a las 12h en el Salón de Actos del Rectorado

En dichas reuniones, el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente ha trasladado la necesidad de activar las UGC de los diferentes títulos, a la vez que ha ofrecido todo el soporte, que dentro de sus posibilidades, puede brindar la Unidad de Calidad de la Universidad de Córdoba, dependiente del Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente.

Desde el pasado mes de noviembre han aparecido nuevas versiones de los documentos relativos a:

1. El Sistema de Garantía de Calidad del título de grado por la Universidad de Córdoba.
2. El Procedimiento para el Seguimiento de los títulos oficiales (grado y master)

Dentro de las actividades realizadas desde la UGC del Título de Grado en Enfermería, se ha trabajado en el cumplimiento de los requisitos que el Procedimiento para el Seguimiento de los títulos oficiales recoge en su Anexo I sobre información pública disponible en la Web del título oficial. Información que debía estar disponible para evaluación por la AGAE el pasado mes de enero.

A petición del Prof. Vaquero se acuerda enviar a todos los miembros de la Unidad las últimas versiones de los diferentes documentos enviados desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente:

1. Sistema de garantía de calidad del título de grado por la Universidad de Córdoba.
2. Procedimiento para el Seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)

Además, el Prof. Vaquero solicita la realización de un cronograma resumen de las próximas actividades a realizar por la UGC del Título de Grado en Enfermería según el documento "Sistema de garantía de calidad del título de grado por la Universidad de Córdoba".

3. RENOVACIÓN DE LA U.G.C.T.

La Sra. Presidenta de la UGCT informa de su voluntad de dejar la presidencia de la unidad por su próxima jubilación. Ante este hecho, propone la renovación de la UGC del Título de Grado en Enfermería, ya que en fechas próximas se cumple el período de tres años recogido en el Reglamento de Funcionamiento Interno sobre el mandato de cada miembro de la UGCT.

Para garantizar la continuidad de las tareas, se propone que se mantengan el resto de integrantes titulares de la unidad, pasando el Prof. Rich a la presidencia de la misma, y que la Sra. Mercedes Saavedra sea nombrada como representante titular del P.A.S.

Así mismo, se acuerda que alguno de los integrantes suplentes de la unidad pase a tener condición de titular. Se propone y acuerda por unanimidad de los asistentes pasar a la Prof^a. Lora López como integrante titular de la UGC del Título de Grado en Enfermería y nombrarla Secretaria de la misma.

Respecto al nombramiento de suplentes, los asistentes acuerdan solicitar a la Junta de Centro el nombramiento de un representante suplente del profesorado y un representante suplente del P.A.S., así como el nombramiento de un representante titular y suplente del alumnado.

ACUERDO:

Los miembros de la UGCT acuerdan renovar la UGC del Título de Grado en Enfermería, quedando constituida con:

- El Prof. Rich Ruiz como Presidente de la Unidad
- La Prf^a. Lora López como Secretaria.
- El Prof. Vaquero Abellán como vocal ante la Comisión del Plan de Estudios, y
- La Sra. Mercedes Saavedra, como representante del P.A.S.

Respecto al nombramiento de suplentes, los asistentes acuerdan solicitar a la Junta de Centro el nombramiento de un representante suplente del profesorado y un representante suplente del P.A.S., así como el nombramiento de un representante titular y suplente del alumnado.

4. ASUNTOS DE DIVERSA ÍNDOLE

Todos los integrantes de la UGCT proceden a firmar las normas contenidas en el Código ético de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería.

La UGC del Título de Grado en Enfermería quiere agradecer de forma unánime el trabajo realizado por la Prf^a. Blasco para la constitución y empuje inicial de la Unidad.

Se propone el mes de abril como fecha para una próxima reunión.

Además, se propone solicitar a la Dirección del centro que exista un canal directo de comunicación entre la UGT y el Vicerrectorado de Innovación y Calidad en cuanto a citaciones y otras actividades derivadas del Seguimiento de la Calidad de Título.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9.35 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.